



I. DATOS GENERALES

ACTA No. 8 DE 2026-02-24 Contrato No. 1541 de 2025-04-11

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
- El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO N° 1669 DEL 31 DE MAYO DE 2024 CUYO OBJETO ES "GERENCIA INTEGRAL PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENTORÍA DEL MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE"		
CONTRATISTA	YUDITH YAJAIRA SANCHEZ RIVEROS	NIT O C.C	47437055-2
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	
SUPERVISOR	PAOLA CAROLINA PEREZ PIDACHE	NIT O C.C	47433221
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO	\$38.500.000,00 M.L.C. Treinta y Ocho Millones Quinientos Mil Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO:	0		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: X NO		
VALOR ADICIONAL	\$4.033.333,00Cuatro Millones Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$42.533.333,00 Cuarenta y Dos Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Siete (7) MESES Y Veintidos (22) DIAS	FECHA DE LEGALIZACION	2025-04-24
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-04-24	FECHA DE TERMINACION	2025-12-15
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE: 2025-11-24	HASTA: 2025-12-15	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025 - 1606	2025-04-08	2.3.2.02.02.009.45.17	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$38.500.000,00
1400.40.5.2025 - 3347	2025-11-21	2.3.2.02.02.009.45.37	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$4.033.333,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2025 - 2352	2025-04-21	2.3.2.02.02.009.45.17	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$38.500.000,00	Contrato Inicial
1400.40.10.2025 - 5366	2025-11-22	2.3.2.02.02.009.45.37	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$4.033.333,00	Adicional 1



Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
-----------	----------	--------------	--------	-------	------

En la ciudad de Yopal, a los Veinticuatro (24) días del mes de Febrero de 2026 se reunieron: PAOLA CAROLINA PEREZ PIDACHE, PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A), quien actúa en su calidad de supervisor, y YUDITH YAJAIRA SANCHEZ RIVEROS, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 47437055 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE PLANEACION el(la) dr(a) NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO de la SECRETARIA DE PLANEACION con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. __: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.

4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.

5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.

6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE EMPRESA	SALUD	PENSION	ARL
	E.P.S. SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	9496581745	9496581745	9496581745
VALOR	\$292.900,00	\$374.900,00	\$24.500,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2025-12-01	PERIODO FIN	2025-12-31
VALOR TOTAL	\$692.300,00	Base Cotización o IBc	\$2.342.860,00
FECHA PAGO	2025-12-17		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$5.500.000,00	\$0,00				
2	\$5.500.000,00	\$0,00				
3	\$5.500.000,00	\$0,00				
4	\$5.500.000,00	\$0,00				
5	\$5.500.000,00	\$0,00				
6	\$5.500.000,00	\$0,00				
7	\$5.500.000,00	\$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO



PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Veintidos (22) DIAS

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
1	\$4.033.333,00

VII. GARANTIAS

COMPANÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$38.500.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$4.033.333,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$42.533.333,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$5.500.000,00	\$0,00	\$5.500.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$5.500.000,00	\$0,00	\$5.500.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$5.500.000,00	\$0,00	\$5.500.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$5.500.000,00	\$0,00	\$5.500.000,00
VALOR INFORME No. 5	\$5.500.000,00	\$0,00	\$5.500.000,00
VALOR INFORME No. 6	\$5.500.000,00	\$0,00	\$5.500.000,00
VALOR INFORME No. 7	\$5.500.000,00	\$0,00	\$5.500.000,00
PRESENTE INFORME	\$4.033.333,00	\$0,00	\$4.033.333,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$42.533.333,00	\$0,00	\$42.533.333,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	42.533.333,00Cuarenta y Dos Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos
PLAZO DEL CONTRATO	Siete (7) MESES Y Veintidos (22) DIAS
FECHA DE TERMINACION	2025-12-15

VALOR EJECUTADO: \$42.533.333,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción



2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
- 6.- En cumplimiento del párrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1541 de 2025-04-11, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1541 de 2025-04-11, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO DE YOPAL POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS, POR VALOR DE \$1.701.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:
	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR: \$1.276.000
	ESTAMPILLA PROCULTURA: \$425.000
	EL CONTRATISTA ANEXA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSO.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinticuatro (24) días del mes de Febrero de 2026.

Yudith Yajaira Sanchez Riveros

YUDITH YAJAIRA SANCHEZ RIVEROS
CONTRATISTA

Paola Carolina Perez Pidiache

PAOLA CAROLINA PEREZ PIDACHE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
SUPERVISOR

Narda Consuelo Perilla Alonso

NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO
SECRETARIO(A) DE PLANEACION

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	8	FECHA INFORME	24 FEB 2026
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No DEL CONTRATO Y FECHA	1541 – 2025-04-11		
VALOR DEL CONTRATO	Cuarenta y dos millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte (\$ 42.533.333)		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL		
CONTRATISTA	YUDITH YAJAIRA SANCHEZ RIVEROS		
No. DE IDENTIFICACION	CC 47.437.055		
PLAZO DE EJECUCION	Siete (7) Meses y veintidós (22) días		
SUPERVISOR	PAOLA CAROLINA PEREZ PIDACHI – Profesional Universitario Código 219 Grado 02		
FECHA DE INICIO	2025 -04-24		
FECHA DE TERMINACIÓN	2025- 12-15		
PERIODO DEL INFORME	24 de noviembre al 15 de diciembre de 2025		
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO N° 1669 DEL 31 DE MAYO DE 2024 CUYO OBJETO ES “GERENCIA INTEGRAL PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENTORÍA DEL MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE”.		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar el apoyo a la supervisión, el seguimiento y control de las actuaciones e informes del contratista en cuanto al componente técnico, jurídico y financiero del Contrato Interadministrativo No. 1669-2024, en su etapa de ejecución que garanticen el cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo seguimiento a la ejecución del mismo y se garantice el cumplimiento del alcance de las actividades y productos programados.	Durante el periodo del presente informe se verifico el cumplimiento de las actuaciones del Contrato Interadministrativo No. 1669-2024, en sus componentes técnicos, jurídico y financiero, realizando la revisión del informe presentado por la interventoría mediante con radicado No. 2025176833 para la elaboración del acta de comité y trámite de la Suspensión No. 2 el 28 de noviembre de 2025 Se proyecto el acta de Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 2 el 3 de diciembre de 2025. Se elaboro el Acta de Reinicio No. 2 el 11 de diciembre de 2025.	Las evidencias se adjuntan en medio magnético en el drive del contrato No.1541-2025 https://drive.google.com/drive/folders/1MvW4ELq4J87Wa1ey4w09IV-CBrNAmUkp

CODIGO: AP5-F12

VERSION: 06

FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	Se proyectó el acta de comité y trámite de la suscripción de la Suspensión No. 3 el 12 de diciembre de 2025 El 02 de diciembre de 2025, se realizó mesa técnica con el ejecutor del contrato, la interventoría y los profesionales de la secretaria de movilidad de la alcaldía de Yopal donde se revisaron las observaciones al diseño geométrico de las vías y de los parqueaderos, el consultor se comprometió a tender las solicitudes de las entidades vinculadas para el cumplimiento de los requerimientos técnicos del proyecto. El 02 de diciembre de 2025, se realizó mesa técnica con el ejecutor del contrato, la interventoría y la veeduría del proyecto donde se expuso de los avances del Contrato Interadministrativo No. 1669-2024 y se atendió las solicitudes de la veeduría	
2. Elaborar, revisar y suscribir con el Supervisor del contrato, las Actas Parciales, Actas de Recibo y demás documentos necesarios para la Liquidación del contrato Interadministrativo No. 1669-2024.	Para este periodo se realizó la revisión del informe presentado por la interventoría mediante oficio radicado No. 2025176833 para la elaboración del acta de comité y trámite de la suscripción de la Suspensión No. 2 el 28 de noviembre de 2025 Se proyectó el acta de Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 2 el 3 de diciembre de 2025. Se elaboró el Acta de Reinicio No. 2 el 11 de diciembre de 2025. Se proyectó el acta de comité y trámite de la suscripción de la Suspensión No. 3 el 12 de diciembre de 2025	Las evidencias se adjuntan en medio magnético en el drive del contrato No.1541-2025. https://drive.google.com/drive/folders/1u3RAqlyv72FffgziR0ybhHz_MzzgDBnU
3. Verificar y avalar que los productos derivados de la ejecución de las actividades del contrato Interadministrativo No. 1669-2024, cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad del mismo.	Se hizo revisión del componente Presupuestal, mediante la revisión de los informes entregados por el consultor, realizando las observaciones para el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los mismos.	Anexo productos revisados magnético en el drive del contrato No.1541-2025. https://drive.google.com/drive/folders/1ktyOmwXRVUK-0giWtZz2lpv1VCefcmF2

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
4. Realizar el proceso de ingreso y salida del almacén Municipal de cada uno de los productos entregados.	Esta actividad se realizará cuando el proyecto se termine y se entreguen los productos al almacén municipal	N.A
5. Realizar acciones decisivas para lograr el recibo final de los productos y los servicios del contrato.	Se mantiene comunicación permanente con el ejecutor del proyecto, se hacen reuniones periódicas para establecer el avance del contrato, este periodo se realizó comité el 02 de diciembre de 2025, donde se revisaron las observaciones al diseño geométrico de las vías y de los parqueaderos, el consultor se comprometió a tender las solicitudes de las entidades vinculadas para el cumplimiento de los requerimientos técnicos del proyecto.	Las evidencias se adjuntan en medio magnético en el drive del contrato No.1541-2025 https://drive.google.com/drive/folders/1calQv333RTQo6k1LhbWfK2Xk8N3TxdQ
6. Realizar requerimientos a la empresa contratada y apoyar la revisión de cumplimiento de las actividades que permitan lograr la liquidación del contrato No. 1669-2024.	Se realizó comité del 02 de diciembre de 2025 donde se revisaron las observaciones al diseño geométrico de las vías y de los parqueaderos, dentro de la verificación y del avance de los componentes del contrato No. 1669-2024. Se realizó revisión de los documentos presentados para el trámite del acta parcial No. 2 del Contrato Interadministrativo No. 1669-2024 presentada Mediante oficio No. SOIC – INT- 047 2024 – 34 de fecha 21 de noviembre de 2025, donde la interventoría dio concepto final positivo para la suscripción del acta. Suscribiendo el Acta Parcial No. 2 del contrato No. 1669-2024. el 27 de noviembre de 2025 junto con la certificación de cumplimiento por parte de la supervisión.	Las evidencias se adjuntan en medio magnético en el drive del contrato No.1541-2025 https://drive.google.com/drive/folders/1b3ZVm5eGIJvdbOIOX-Eu16DqezPn2deQ
7. El contratista deberá realizar las actividades de apoyo a la supervisión, en los términos del Decreto Municipal No. 722 del 30 de diciembre de 2021, por medio del cual se modifica el Decreto 087 de 2021, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación, supervisión e interventoría del Municipio de Yopal y se dictan otras disposiciones, y demás normas	Se realizan las actividades de apoyo a la supervisión de acuerdo a las normas vigentes de la materia, vigilando el cumplimiento de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos del Contrato Interadministrativo No. 1669-2024, mediante la elaboración de las actas y documentos que se generen en el periodo	Las evidencias se adjuntan en medio magnético en el drive del contrato No.1541-2025 https://drive.google.com/drive/folders/1WO-adBaU3Fm2rZD2FQWRxabW_3Q5M5Np

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
concordantes en la materia. Así mismo deberá observar lo establecido en las normas vigentes sobre la materia, en especial lo dispuesto en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011).	del presente informe, Acta parcial No. 2 el 27 de noviembre de 2025 de 2025 y el comité 02 de diciembre de 2025	
8. El contratista es responsable de la organización de los documentos que se generen en cumplimiento del contrato Interadministrativo No. 1669 2024, por lo tanto, la entidad suministrará las tablas de retención documental para ser aplicadas en su totalidad, de lo cual deberá dar cuenta de su gestión al supervisor del contrato. Previa a la liquidación del contrato deberá entregar el archivo de gestión debidamente organizado de conformidad con la tabla de retención documental. Y las demás actividades relacionadas con el objeto contractual.	Se mantiene organizado los documentos que se generan del del Contrato Interadministrativo No. 1669 2024 se entrega el archivo debidamente organizado	Las evidencias se adjuntan en medio magnético en el drive del contrato No.1541-2025 https://drive.google.com/drive/folders/14lr075GzzXoBNoaFXnuZgD_bokfY7zZk
9. Las demás actividades que sean inherentes al objeto contractual y que sean requeridas por la supervisión.	-Mediante oficio con Rad 2025276969 de fecha 15 de diciembre de 2025 se dio respuesta a la información solicitada del contrato No. 1669 de 2024 a la Comunidad Skatepark Yopal .	Las evidencias se adjuntan en medio magnético en el drive del contrato No.1541-2025 https://drive.google.com/drive/folders/1En34_0kmNRPUi2LDPe9wJs91ThncT6U

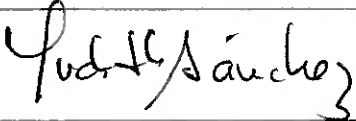
ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	9496581745	DICIEMBRE 2025	\$ 292.900
PENSION	9496581745	DICIEMBRE 2025	\$ 374.900
ARL	9496581745	NOVIEMBRE 2025	\$ 24.500

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.



INFORME DE ACTIVIDADES

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	SE CARGO EN EL DRIVE https://drive.google.com/drive/folders/1g_dGnBs5QmGwxBS8ijK8IIBSxIGiTFGR EL ARCHIVO CON CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE DICIEMBRE 2025
Nombre Contratista: YUDITH YAJAIRA SANCHEZ RIVEROS Identificación: 47.437.055	Firma: 

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

PAOLA CAROLINA PEREZ PIDACHE, identificada con la cédula de ciudadanía No. **47.433.221**, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago de acta de parcial No **08** del contrato **1541.2025**, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar

FIRMA

FIRMA

NOMBRE: PAOLA CAROLINA PEREZ PIDACHE

CARGO: Profesional Universitario Código 219 Grado 02
SUPERVISOR DEL CONTRATO



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. No. 1541-2025**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	YUDITH YAJAIRA SANCHEZ RIVEROS
Identificación	47.437.055
Fecha de suscripción del Contrato	11/04/2025
Objeto	REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO N° 1669 DEL 31 DE MAYO DE 2024 CUYO OBJETO ES "GERENCIA INTEGRAL PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENTORÍA DEL MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."
Plazo de Ejecución	SIETE (7) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
Fecha de Iniciación	24/04/2025
Fecha de Finalización	15/12/2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 42.533.333)
Valor ejecutado	CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 42.533.333)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$ 0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	SIN AFECTACIÓN

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

3.1.1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de los productos del contrato o actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1. Realizar el apoyo a la supervisión, el seguimiento y control de las actuaciones e informes del contratista en cuanto al componente técnico, jurídico y financiero del Contrato Interadministrativo No. 1669-2024, en su etapa de ejecución que garanticen el cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo seguimiento a la ejecución del mismo y se garantice el cumplimiento del alcance de las actividades y productos programados	El contratista verifico el cumplimiento de las actuaciones del Contrato Interadministrativo No. 1669-2024, en sus componentes técnicos, jurídico y financiero, con la realización de mesas técnicas con el ejecutor del contrato, la interventoría y los profesionales de banco de proyectos de la gobernación de Casanare y de la alcaldía de Yopal donde se revisaron los componentes del proyecto y con la realización de las siguientes actividades: MAYO - Revisión del informe presentado por la interventoría mediante oficio con radicado No. 2025123741 para trámite de la suscripción del acta de Ampliación de la Suspensión No. 1 el 28 de abril de 2025. - Mesa técnica el 21 de mayo de 2025, con el ejecutor del contrato y la interventoría, se hizo recuento del proyecto, de las actividades pendientes por realizar y las acciones a seguir para su ejecución. JUNIO - Revisión del informe presentado por la interventoría mediante oficio con radicado No. 2025129530 para trámite de la suscripción del acta de Acta de Reinicio No. 1 y la Prorroga No. 2 el 27 de mayo de 2025 - Mesa técnica el 06 de junio de 2025 con el ejecutor del contrato y la interventoría, se hizo exposición del avance de los componentes del proyecto. - Mesa técnica virtual el 06 de junio de 2025 con funcionarios de la gobernación de Casanare, el ejecutor del contrato y la interventoría, se explica las partes que conforman el espacio público, las vías de acceso y de las construcciones a realizar. Hacen sugerencias a los diseños los cuales serán revisados para establecer la viabilidad de los mismos - Comité técnico el 16 de junio de 2025, con el gobernador de Casanare donde se expuso el alcance y los componentes del proyecto, se solicitaron ajustes al diseño y algunos cambios que



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA

serán estudiados por el consultor para la implementación en los diseños

- Comité el 17 de junio de 2025 con la veeduría ciudadana, se expuso los avances en los diseños y se resolvieron las inquietudes del mismo.

- Comité técnico el 18 de junio de 2025, con los profesionales de banco de proyectos de la gobernación de Casanare y de la alcaldía de Yopal, donde se expuso el alcance del proyecto y de los componentes, se comparte el link con la información y se programan mesas técnicas para revisión de cada componente

JULIO

- Revisión del informe presentado por la interventoría mediante oficio con radicado No. 2025135613 para la elaboración del acta de comité y trámite de la suscripción de la Prorroga No. 3 el 25 de junio de 2025

- Mesa técnica virtual el 02 de julio de 2025 con el ejecutor del contrato y la interventoría, donde se manifestó la preocupación por parte de la administración municipal por el no haber iniciado trámites ante CORPORINOQUIA teniendo en cuenta que es la autoridad ambiental que debe autorizar la construcción de las edificaciones propuestas por el consultor ya que se encuentran dentro de la ronda de protección establecida por el POT.

- Mesa técnica el 19 de julio de 2025 con el ejecutor del contrato y la interventoría, donde se expone del avance de los componentes del proyecto

AGOSTO

Mesa técnica virtual 28 de julio de 2025 se, se revisaron las observaciones al componente estructural del proyecto.

- Mesa técnica virtual, el 29 de julio de 2025 se revisaron las observaciones al componente de suelos, los requerimientos realizados influyen directamente en el componente estructural de todos los elementos del proyecto, así como a las cantidades y el presupuesto.

- Mesa técnica presencial y virtual el 6 de agosto de 2025, se revisaron las observaciones al componente hidráulico y sanitario,

- Mesa técnica presencial el 13 de agosto de 2025, se revisaron las observaciones al componente ambiental y se dan las disposiciones que exige la autoridad ambiental para el trámite de los permisos del proyecto.

- Mesa técnica presencial, el 14 de agosto de 2025 se revisaron las observaciones al componente riesgos y se indica que se debe describir como se integra el proyecto con las obras de protección actuales

- Mesa técnica, el 15 de agosto de 2025 se revisaron las observaciones al componente arquitectónico Se solicita que los planos contengan la mayor cantidad de detalles constructivos para que puedan ser utilizados en la construcción.



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

- Mesa técnica el 4 de agosto de 2025 con la interventoría y la empresa contratista de la obra de la Glorieta calle 29, con la finalidad de verificar que con la construcción de esa obra se dejen los puntos de conexión a las redes de servicios públicos que requiere el proyecto del Malecón

SEPTIEMBRE

- Revisión del informe presentado por la interventoría mediante oficio con radicado No. 2025148354 para la elaboración del acta de comité y trámite de la suscripción de la Prorroga No. 4 el 26 de agosto de 2025

- Mesa técnica el 18 de septiembre de 2025 en la sala de juntas de la gobernación de Casanare, se revisaron las observaciones de todos los componentes del proyecto.

- Mesa técnica presencial y virtual, el 19 de septiembre de 2025 se revisaron las observaciones al componente arquitectónico.

- Mesa técnica virtual y presencial, el 22 de septiembre de 2025 de se revisaron las observaciones al componente de suelos, los requerimientos realizados influyen directamente en el componente estructural de todos los elementos del proyecto, así como a las cantidades y el presupuesto.

OCTUBRE

- Revisión del informe presentado por la interventoría mediante oficio con radicado No. 2025167598 para la elaboración del acta de comité y trámite de la suscripción de la Prorroga No. 5 el 22 de octubre de 2025

- Mesa técnica el 02 de octubre de 2025, con el ejecutor del contrato, la interventoría y los profesionales de banco de proyectos de la gobernación de Casanare y de la alcaldía de Yopal donde se revisaron las observaciones al componente hidrológico,

NOVIEMBRE

- Mesa técnica con el ejecutor del contrato el 12 de noviembre de 2025, donde se informó de las directrices para la presentación del componente ambiental,

DICIEMBRE

-Revisión del informe presentado por la interventoría mediante con radicado No. 2025176833 para la elaboración del acta de comité y trámite de la Suspensión No. 2 el 28 de noviembre de 2025

- Se proyecto acta de Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 2 el 3 de diciembre de 2025.

- Se elaboro el Acta de Reinicio No. 2 el 11 de diciembre de 2025. Se proyecto el acta de comité y trámite de la suscripción de la Suspensión No. 3 el 12 de diciembre de 2025

- Mesa técnica con el ejecutor del contrato, la interventoría y los profesionales de la secretaria de movilidad de la alcaldía de Yopal el 02 de diciembre de 2025 donde se revisaron las observaciones al diseño geométrico de las vías y de los parqueaderos, el consultor se comprometió a tender las solicitudes de las entidades





INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA

	vinculadas para el cumplimiento de los requerimientos técnicos del proyecto. - Mesa técnica el 02 de diciembre de 2025, con el ejecutor del contrato, la interventoría y la veeduría del proyecto donde se expuso de los avances del Contrato Interadministrativo No. 1669-2024 y se atendió las solicitudes de la veeduría Con base en la revisión de los informes entregados y los productos anexos, se evidencia el cumplimiento del 100% de los requerimientos asignados al contratista, acreditando la prestación adecuada y oportuna del servicio contratado. Soportes: https://drive.google.com/drive/folders/1MvW4ELq4J87Wa1ey4w09IV-CBrNAuUkp
2. Elaborar, revisar y suscribir con el Supervisor del contrato, las Actas Parciales, Actas de Recibo y demás documentos necesarios para la Liquidación del contrato Interadministrativo No. 1669-2024.	Durante el periodo objeto de reporte, el contratista llevo a cabo las siguientes actuaciones con el Supervisor en desarrollo del contrato Interadministrativo No. 1669-2024: MAYO - Revisión del informe presentado por la interventoría mediante oficio con radicado No. 2025123741, para la suscripción del acta de ampliación de la suspensión No. 1 de fecha 28 de abril de 2025 del Contrato Interadministrativo No. 1669-2024. - Acta aclaratoria de la Parcial de Obra No. 1 el 14 de mayo de 2025. JUNIO - Revisión del informe presentado por la interventoría mediante oficio con radicado No. 2025129530, elaborando la comunicación oficial de fecha 27 de mayo de 2025, donde se evidencio la necesidad de dar trámite a la suscripción de la Prorroga No. 2. JULIO - Revisión del informe presentado por la interventoría mediante oficio con radicado No. 2025135613, elaborando el acta de comité de fecha 25 de junio, donde se evidencio la necesidad de dar trámite a la suscripción de la Prorroga No. 3. SEPTIEMBRE - Revisión del informe presentado por la interventoría mediante oficio con radicado No. 2025148354 de fecha 22 de agosto, donde se evidencio la necesidad de dar trámite a la suscripción de la Prorroga No. 4. OCTUBRE - Revisión del informe presentado por la interventoría mediante oficio con radicado No. 2025167598 de fecha 22 de octubre de 2025, donde se evidencio la necesidad de dar trámite a la suscripción de la Prorroga No. 5.



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA

	NOVIEMBRE - Revisión del informe presentado por la interventoría mediante oficio No. SOIC – INT- 047 2024 – 34 de fecha 21 de noviembre de 2025, donde la interventoría dio concepto final positivo para el trámite del acta Parcial No. 2 del contrato Interadministrativo No. 1669-2024, proyectando la certificación de cumplimiento de la respectiva acta DICIEMBRE - Revisión del informe presentado por la interventoría mediante oficio radicado No. 2025176833 para la elaboración del acta de comité y trámite de la suscripción de la Suspensión No. 2 el 28 de noviembre de 2025 - Se proyecto el acta de Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 2 el 3 de diciembre de 2025. - Se elaboro el Acta de Reinicio No. 2 el 11 de diciembre de 2025. - Se proyecto el acta de comité y trámite de la suscripción de la Suspensión No. 3 el 12 de diciembre de 2025 Las actividades realizadas cuentan con la evidencia técnica correspondiente y cumplen con los lineamientos y especificaciones definidos para el análisis y elaboración de documentos requeridos al contratista, alcanzando el 100% de los productos asignados dentro de esta actividad. Soportes: https://drive.google.com/drive/folders/1MvW4ELq4J87Wa1ey4w09IV-CBrNAuUkp
3. Verificar y avalar que los productos derivados de la ejecución de las actividades del contrato Interadministrativo No. 1669-2024, cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad del mismo..	Durante el periodo reportado el contratista hizo revisión de los diferentes componentes del Contrato Interadministrativo No. 1669-2024, mediante la revisión de los informes entregados por el consultor, realizando las observaciones para el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los mismos. - MAYO Topografía y el estudio de suelos JUNIO - Diseño de pavimento y el estudio hidrosanitario y batimetría JULIO - Componente ambiental y bioclimático, AGOSTO - Presupuesto y suelos SEPTIEMBRE - Componente de pavimentos OCTUBRE - Componente eléctrico y de climatización, NOVIEMBRE - Revisión del componente ambiental y Plan De Gestión Integral de Obra PGIO DICIEMBRE - Revisión del componente Presupuestal



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA

	Soportes: https://drive.google.com/drive/folders/1MvW4ELg4J87Wa1ey4w09IV-CBrNAUkp
4. Realizar el proceso de ingreso y salida del almacén Municipal de cada uno de los productos entregados	Esta actividad se realizará cuando el proyecto se termine y se entreguen los productos al almacén municipal
5. Realizar acciones decisivas para lograr el recibo final de los productos y los servicios del contrato.	El contratista mantuvo comunicación permanente con el ejecutor del proyecto, se hicieron reuniones periódicas para establecer el avance del contrato, y hacer la revisión de los productos para el cumplimiento técnico de los productos del contrato. MAYO - Comité el 21 de mayo de 2025, donde informaron el estado del proyecto y las acciones a seguir para su ejecución JUNIO Comités el 6, 16, 17 y 18 de junio de 2025, donde se estableció la revisión de las oficinas de banco de proyectos de la gobernación de la Casanare y de la alcaldía de Yopal para la revisión de todos los componentes del proyecto para la emisión de la viabilidad por parte de esas dependencias y se estableció las acciones a seguir para la terminación del contrato. JULIO - Comités el 2 y 14 de julio de 2025, donde se estableció solicito el cumplimiento del trámite de los permisos ambientales y las acciones a seguir para la terminación del contrato. AGOSTO - Comités de revisión de los diferentes componentes del proyecto el 28 y 29 julio, el 4, 6, 13, 14 y 15 de agosto de 2025, donde se hicieron observaciones técnicas para el recibo final de los productos para la terminación del contrato. SEPTIEMBRE - Comités el 18, 19 y 22 de septiembre de 2025, OCTUBRE - Comités el 2 y el 22 de octubre de 2025, donde se realizó revisión a los componentes del proyecto para el cumplimiento técnico de los productos del contrato. y para la suscripción de la Prorroga No. 5. NOVIEMBRE - Comité el 12 de noviembre de 2025, donde se informó de las directrices para la presentación del componente ambiental DICIEMBRE - Comité el 02 de diciembre de 2025, donde se revisaron las observaciones al diseño geométrico de las vías y de los parqueaderos.



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	Las sesiones de trabajo se realizaron según lo estipulado cumpliendo con la participación en el 100% de las mesas técnicas programadas. Las actividades desarrolladas se encuentran soportadas mediante actas, listados de asistencia y registros fotográficos que reposan en los archivos institucionales. Soportes: https://drive.google.com/drive/folders/1MvW4ELq4J87Wa1ev4w09IV-CBrNAuUkp
6. Realizar requerimientos a la empresa contratada y apoyar la revisión de cumplimiento de las actividades que permitan lograr la liquidación del contrato No. 1669-2024.	Se realizaron los siguientes requerimientos a la empresa contratada y se apoyo la revisión al cumplimiento de las actividades con las siguientes solicitudes: MAYO - Se realizo mesa técnica el 21 de mayo de 2025, con el ejecutor del contrato y la interventoría, se hizo recuento del proyecto, de las actividades pendientes por realizar y las acciones a seguir para su ejecución JUNIO - Se solicito mediante oficio de fecha 05 de junio de 2025 al ejecutor del contrato Interadministrativo No. 1669 2024 información del trámite de los permisos ambientales ante CORPORINOQUIA y la creación de un drive con los entregables completos del proyecto, también se convoco a reuniones con la gobernación de Casanare y la veeduría para la presentación y revisión de avances del contrato. - Se realizaron comités del 6, 16, 17 y 18 de junio de 2025 para la presentación de avances del contrato No. 1669-2024 y revisión de los componentes del proyecto JULIO - Mediante oficio con Rad 2025241995 de fecha 16 de julio de 2025 Se solicito a la interventoría del contrato Interadministrativo No. 1669-2024 dar respuesta al derecho de petición presentado por la veeduría del proyecto. - Mediante oficio con Rad 2025242586 de fecha 18 de julio de 2025 Se solicito al ejecutor del contrato Interadministrativo No. 1669-2024 la entrega de los informes mensuales de ejecución. - Se realizaron comités del 2 y 14 de julio de 2025 para la verificación del trámite de las licencias ambientales del contrato No. 1669-2024 y del avance de los componentes del proyecto AGOSTO - Se realizaron comités el 28 y 29 julio, el 4, 6, 13, 14 y 15 de agosto de 2025, revisando los componentes del proyecto ambiental, arquitectónico, de suelos, estructural, riesgos, hidráulico y sanitario SEPTIEMBRE - Mediante oficios con Rad 2025256265, 2025256269 y 2025256270 de fecha 15 de septiembre de 2025, se hizo

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	convocatoria a mesas técnicas al director de gestión del riesgo departamental, al jefe de la Territorial para la gestión del Riesgo municipal, y a los directores de banco de programas y al de Programación de Obras, para apoyar la revisión de los componentes del proyecto y lograr su cumplimiento para lograr la liquidación del contrato No. 1669 de 2024. - Mediante oficio con Rad 2025254023 de fecha 04 de septiembre de 2025 se realizó devolución del acta parcial No. 2 al ejecutor del contrato Interadministrativo No. 1669-2024 y se solicitó la subsanación de varios componentes del proyecto para continuar con el trámite del acta. - Se realizaron comités del 18, 19 y 22 de septiembre de 2025 para la verificación y del avance de los componentes del contrato No. 1669-2024. OCTUBRE - Se realizaron comités del 2 y el 22 de octubre de 2025 para la verificación y del avance de los componentes del contrato No. 1669-2024 y para la suscripción de la Prorroga No. 5 NOVIEMBRE - Se realizo comité del 12 de noviembre de 2025 donde se informó de las directrices para la presentación del componente ambiental para la verificación y del avance de los componentes del contrato No. 1669-2024. - Se realizó revisión de los documentos presentados para el trámite del acta parcial No. 2 del Contrato Interadministrativo No. 1669-2024 presentada Mediante oficio No. SOIC – INT- 047 2024 – 34 de fecha 21 de noviembre de 2025, donde la interventoría dio concepto final positivo para la suscripción del acta. DICIEMBRE. - Comité el 02 de diciembre de 2025 donde se revisaron las observaciones al diseño geométrico de las vías y de los parqueaderos, dentro de la verificación y del avance de los componentes del contrato No. 1669-2024.
7. El contratista deberá realizar las actividades de apoyo la supervisión, en los términos del Decreto Municipal No. 722 del 30 de diciembre de 2021, por medio del cual se Modifica el Decreto 087 de 2021, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación, supervisión e interventoría del Municipio de Yopal y se dictan otras disposiciones, y demás normas concordantes en la materia. Así mismo deberá observar lo establecido en las normas vigentes sobre la materia, en especial lo dispuesto en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011).	Se realizan las actividades de apoyo a la supervisión de acuerdo a las normas vigentes de la materia, vigilando el cumplimiento de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos del Contrato Interadministrativo No. 1669-2024, mediante la elaboración de las actas y documentos que se generaron: MAYO - Acta de ampliación de la suspensión No. 1 de fecha 28 de abril de 2025, - Acta aclaratoria No. 1 al acta parcial No. 1 el 14 de mayo de 2025 - Comité el 21 de mayo de 2025. JUNIO - Acta de Reinicio No. 1 y la Prorroga No. 2 el 27 de mayo de 2025 - Comités del 6, 16, 17 y 18 de junio de 2025.



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	JULIO - Acta de comité y la Prorroga No. 3 el 27 de junio de 2025 - Comités de seguimiento del 2 y 14 de julio de 2025 AGOSTO - Comités del 28 y 29 julio, 4, 6, 13, 14 y 15 de agosto de 2025. SEPTIEMBRE - Acta de comité y la Prorroga No. 4 el 26 de agosto de 2025 de 2025 y los comités del 18, 19 y 22 de septiembre de 2025. OCTUBRE - Acta de comité y la Prorroga No. 5 el 22 de octubre de 2025 de 2025 y de los comités 2 y el 22 de octubre de 2025 NOVIEMBRE - Comité 12 de noviembre de 2025 DICIEMBRE Acta parcial No. 2 el 27 de noviembre de 2025 de 2025 y Soportes: https://drive.google.com/drive/folders/1MvW4ELq4J87Ww1ey4w09IV-CBrNAuUkp
8. El contratista es responsable de la organización de los documentos que se generen en cumplimiento del contrato Interadministrativo No. 1669 2024, por lo tanto, la entidad suministrará las tablas de retención documental para ser aplicadas en su totalidad, de lo cual deberá dar cuenta de su gestión al supervisor del contrato. Previa a la liquidación del contrato deberá entregar el archivo de gestión debidamente organizado de conformidad con la tabla de retención documental. Y las demás actividades relacionadas con el objeto contractual.	Se mantiene organizado los documentos que se generan del del Contrato Interadministrativo No. 1669 2024, cuando de liquide se entregara el archivo debidamente organizado Soportes: https://drive.google.com/drive/folders/1MvW4ELq4J87Ww1ey4w09IV-CBrNAuUkp
9. Las demás actividades que sean inherentes al objeto contractual y que sean requeridas por la supervisión	Se realizaron todas las actividades requeridas por el supervisor: MAYO Acta aclaratoria No. 1 al acta parcial No. 1 el 14 de mayo de 2025 JUNIO - Actas de Reinicio No. 1 y la Prorroga No. 2 del 27 de mayo de 2025. - Invitación a comité a banco de proyectos y programación de obras de la Gobernación de Casanare de fecha 05 de junio de 2025 - Respuesta a radicado 2025130869 a la veeduría del proyecto de fecha 11 de junio de 2025, donde se invita a comité para el 17 de junio de 2025. JULIO -Se elaboro comité de reunión y Prorroga No. 3 del 25 de junio de 2025.



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

- Solicitud respuesta derecho de petición de la veeduría fecha 16 de julio de 2025, rad 2025241995.

- Solicitud informes mensuales fecha 18 de julio de 2025, rad 2025242586.

AGOSTO

- Respuesta derecho de petición del concejo del municipio de Yopal fecha 11 de agosto 2025, rad 2025247906.

- Respuesta a Asociación NARA fecha 25 de julio de 2025, rad 2025244135.

SEPTIEMBRE

- Se elaboro comité de reunión y Prorroga No. 4 el 26 de agosto de 2025 de 2025.

- Mediante oficios con Rad 2025256265, 2025256269 y 2025256270 de fecha 15 de septiembre de 2025, se hizo convocatoria a mesas técnicas al director de gestión del riesgo departamental, al jefe de la Territorial para la gestión del Riesgo municipal, y a los directores de banco de programas y al de Programación de Obras, para apoyar la revisión de los componentes del proyecto y lograr su cumplimiento para lograr la liquidación del contrato No. 1669 de 2024.

- Mediante oficio con Rad 2025254023 de fecha 04 de septiembre de 2025 se realizó devolución del acta parcial No. 2 al ejecutor del contrato Interadministrativo No. 1669-2024 y se solicitó la subsanación de varios componentes del proyecto para continuar con el trámite del acta.

- Mediante oficio con Rad 2025251526 de fecha 26 de agosto de 2025 se dio respuesta a la información solicitada del contrato No. 1669 de 2024 al concejo municipal de Yopal

OCTUBRE

- Mediante oficio con Rad 2025260469 de fecha 26 de septiembre de 2025 se dio respuesta a la información solicitada del contrato No. 1669 de 2024 al concejo municipal de Yopal.

NOVIEMBRE

-Mediante oficio con Rad 2025268779 de fecha 11 de noviembre de 2025 se dio respuesta a la información solicitada del contrato No. 1669 de 2024 al concejo municipal de Yopal.

Se realizó socialización de los avances del proyecto el 19 de noviembre por la solicitud del concejo de Yopal en las instalaciones de la Sociedad de Ingenieros de Casanare.

DICIEMBRE

Mediante oficio con Rad 2025276969 de fecha 15 de diciembre de 2025 se dio respuesta a la información solicitada del contrato No. 1669 de 2024 a la Comunidad Skatepark Yopal .

Soportes: <https://drive.google.com/drive/folders/1MvW4ELq4J87Wa1ey4w09IV-CBrNAmUkp>

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

3.1.2. El contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

3.1.3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de **Un millón setecientos un mil pesos (\$1.701.000,00)**, de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

	Contrato inicial	Adicional	Total
Estampilla pro adulto mayor 3%	\$1.155.000	\$ 121.000	\$1.276.000
Estampilla pro cultura 1%	\$385.000	\$40.000	\$425.000
TOTAL	\$1.540.000	\$161.000	\$1.701.000

3.1.4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **MYCA-SPL-CD-099-2025**, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
YOPAL CIUDAD CAPITAL, CON DIRECCIONAMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA PARA TODOS.	Actividad 5.1. Estudios y diseños de proyectos de inversión formulados para el cumplimiento a la ejecución del plan de desarrollo.	Meta: Estudios y diseños de proyecto de inversión formulados. Indicador: Estudios de preinversion	El contratista coadyuvó al proceso de Estructuración y formulación del proyecto Malecón de Yopal, y presentó ocho (8) informes de la gestión adelantada en la realización del control y vigilancia a los estudios y diseños realizados en marco del contrato interadministrativo No. 166 de 2024 Adicionalmente, se presentó ocho (8) informes relacionados con el proceso de seguimiento a los estudios y diseños.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA

5. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor o interventor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		24/04/25 AL 15/12/25	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,5
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,5
	4,0	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR. - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista se rehúsa a constituir las garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE. - El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4,5
	4,0	BUENO. - El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR. - El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	4,5
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,5
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,5
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,5
Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO	
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.	
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.	
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado	

El presente informe se firma en Yopal, a los **24 FEB 2026**

Atentamente,

PAOLA CAROLINA PÉREZ PIDIACHE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE:

7ff3b50661aa2e4f477be2d918b373adb8d59789f7777366fc4b5c086c3a9f0e9850bab5d3e46605298f20e5d6e52388

Número de Factura: FEYS-3

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 04/02/2026

Medio de Pago: Consignación bancaria

Fecha de Vencimiento: 04/02/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SANCHEZ RIVEROS YUDITH YAJAIRA

Nombre Comercial: SANCHEZ RIVEROS YUDITH YAJAIRA

Nit del Emisor: 47437055

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Casanare

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Yopal

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CRA 22 12 32 BRR BELLO HORIZONTE

Actividad Económica: 7111

Teléfono / Móvil: 3107679385

Correo: yayita1707@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE YOPAL

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 891855017

Departamento: Bogotá

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: Calle 000

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 0000000

Correo: tesoreria@yopal-casanare.gov.co

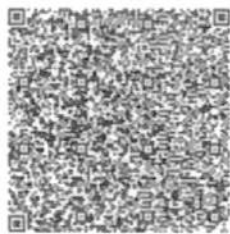
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	0006	Pago final Correspondiente al periodo del 24 de nov al 15 de diciembre de 2025 del Contrato de Prestación de Servicios No 1541 de 2025, Objeto REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No 1669 DEL 31 DE MAYO DE 2024 CUYO OBJETO ES GERENCIA INTEGRAL	NIU	1,00	\$ 3.389.355,46 s	0,00 \$	0,00 \$	543.977,54	19.00			\$ 3.389.355,46

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
04/02/2026 22:14:22
Documento validado por la
DIAN:
04/02/2026 22:14:23
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3389355.46
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3389355.46
IVA	643977.54
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	643977.54
Total neto factura (=)	4033333
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 4033333

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.389.355,46
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.389.355,46
IVA	643.977,54
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	643.977,54
Total neto factura (=)	4.033.333,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 4.033.333,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764079187177 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-09-09

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	Nº	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 47417055		SANCHEZ RIVEROS YUSTHA YALIBA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 22 No 42 32	YOPAL-CASANARE	6359565	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago			
	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Barco		
2025-12	2025-12	2017019103	9466281746	1	2025/01/15	2025/12/17	BANCO DAWIENDA	0	\$497,300

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 47417055		SANCHEZ INVEROS YUDITH YAJAÑA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 22 No 12 32	YOPAL-CASANARE	6358305	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	207019103	9-965317-6	1	2026/01/15	2025/12/17	BANCO BAWWENDA	0	\$492,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$374,900	\$0	\$0	\$374,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,453	6	1	\$24,500	\$0	\$0	\$24,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTAS		EPS065	800,251,440	6	1	\$292,900	\$0	\$0	\$292,900
TOTAL					1	\$692,300	\$0	\$0	\$692,300